

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 NOV 2018

## VISTO:

La nota de la Dra. María Angélica Fajardo (27-14617886-9), Directora del Proyecto de Investigación "Parásitos zoonóticos de interés en salud pública en moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la aceptación de la renuncia de la alumna María Celeste Villafañe, a partir del mes del día de la fecha.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

 PI 1309 "Parásitos zoonóticos de interés en salud pública er moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina"

Villafañe María Celeste 27-34567760-2 BAJA

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 537 / 18

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Mso ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.